
VARONMIXTER S.A.

730487

Guayaquil, 10 de septiembre de 2020.

Señor
ABDUL RAZZAK BARAZI
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VARONMIXTER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy a las nueve horas, lo eligió para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

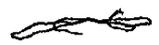
El Estatuto Social vigente de la compañía **VARONMIXTER S.A.** consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, el día veintiocho del mes de Julio del dos mil veinte, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil, el 05 de agosto de 2020.

Deseándole el mejor de los éxitos con su gestión, nos suscribimos muy atentamente,

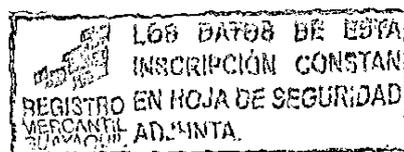


MUHANNAD HABTA ASFARI
Secretario Ad-hoc

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Siria, Damasco, 10 de septiembre de 2020.



ABDUL RAZZAK BARAZI
PASAPORTE N° 013879052





NUMERO DE REPERTORIO:31.065
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VARONMIXTER S.A.**, a favor de **ABDUL RAZZAK BARAZI**, de fojas **72.530 a 72.533**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.516**.

ORDEN: 31065

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

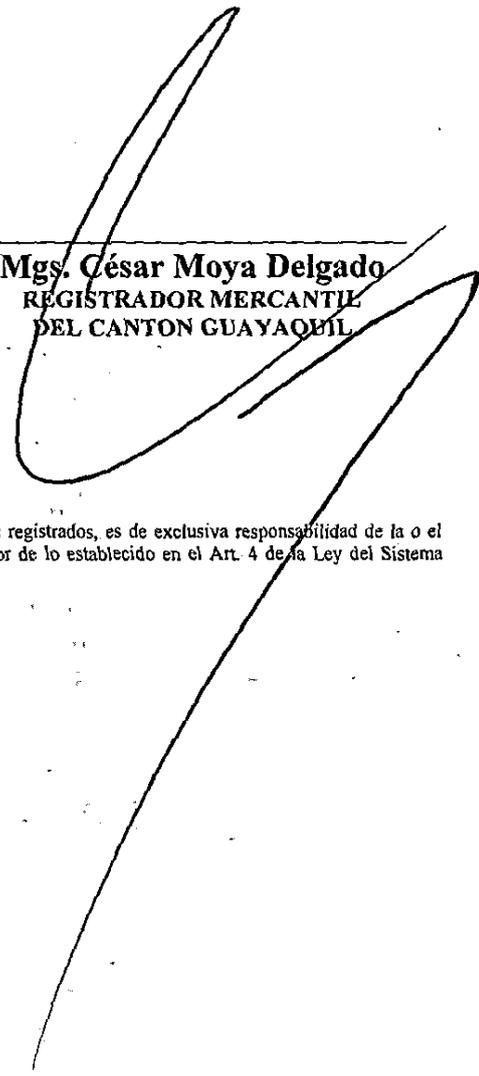
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0279397

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE COMERCIO, VALORES Y EGRESOS
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ARCHIVO

19 OCT 5 10

14:30



FIRMA: _____